



Viña del Mar, 27 de febrero de 2025.

CIRCULAR N° 02 / 2025

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos y desearles la más cordial bienvenida a este nuevo año escolar 2025, queremos compartir con ustedes las siguientes informaciones:

1. Inicio Año Escolar 2025:

Martes 4 de marzo. Primer día de clases y Jornada Integración Educación Parvularia.	7.50 a 12.00 hrs.	1º básico a IV Medio.
	9.00 a 11.00 hrs.	Kínder.
	10.00 a 11.00 hrs.	Pre Kínder.
Miércoles 5 a viernes 7 de marzo.	Jornada escolar Educación Parvularia	7.50 a 13.45: 1º básico a IV Medio.
		9.00 a 12.00: Kínder
		10.00 a 12.00: Pre kínder
Lunes 10 marzo	Jornada escolar completa	Ingreso 7.50 hrs Salida según horario

2. ACLE 2025:

El lunes 10 de marzo se enviará circular con toda la información referente a las Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE) Deportivas y Culturales que el colegio ofrece desde 1º básico a IV Medio, período de inscripción y fecha de inicio.

3. Reuniones de Apoderados:

Las Reuniones de apoderados se darán inicio en el Auditorio del colegio con la presentación de nuestro nuevo Rector, quien dará un especial saludo a los apoderados y entregará informaciones y lineamientos de su gestión.

REUNIONES DE APODERADOS 2025		
FECHA	CICLO	HORA
Lunes 17 marzo	Ens. Media - Educ. Parvularia	18:00 hrs.
Martes 18 marzo	I a III Medio y 1º a 4º básico	
Miércoles 19 marzo	5º a 8º Básico	



4. Nuevas normas de tránsito para acceso a la Base Naval y al colegio:

El lunes 24 de febrero, el Rector envió una importante comunicación a todos los apoderados explicando las nuevas medidas de tránsito para el acceso a la base naval y en particular al colegio. Esta circular se encuentra publicada en la página web del colegio. Es clave informarse oportunamente y previo al inicio del año escolar.

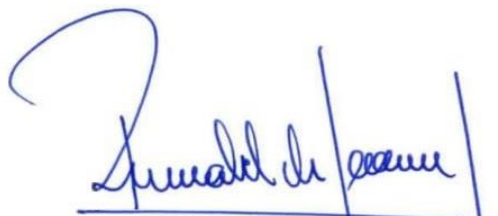
El primer día de clases se habilitará el Patio Pérgola para quienes deseen estacionar sus vehículos para ir a dejar a sus hijos, además de los estacionamientos habilitados para ello.

Es clave respetar la señalética y delimitación de zonas exclusivas para dejar niños (Dropp off) y respetar las indicaciones de la autoridad militar que estará dirigiendo el tránsito. Está estrictamente prohibido estacionar o detenerse frente al colegio para dejar niños.

Hacemos presente que la Primera Zona Naval está a cargo de supervisar el correcto funcionamiento de las medidas implementadas. Solicitamos su colaboración para facilitar el tránsito vehicular y resguardar la seguridad de todos los estudiantes.

Esperando contar con su presencia, me despido atentamente.




RONALD BAASCH BARBERIS
RECTOR